

BOLIVIA

# LA IGLESIA CONDENA EL GOLPE

PALABRAS DEL ARZOBISPO DE LA PAZ

La Paz, 18 de julio de 1980

La Iglesia de Bolivia contempla con dolor y honda preocupación los acontecimientos políticos que están sucediendo en el País.

Han sido detenidos e incomunicados muchos ciudadanos, cuyo número no ha podido ser establecido todavía. Varios religiosos y sacerdotes, también en número no confirmado, han sido detenidos y se ignora el paradero de algunos de ellos.

Las Emisoras de la Iglesia, Radio Fides y Radio San Gabriel, han sido asaltadas y brutalmente destruidos los equipos e instalaciones de Fides; directivos y periodistas de ésta han sido detenidos.

El Periódico Católico "PRESENCIA" ha sido ocupado por gente armada. Una casa religiosa ha sido allanada por fuerzas militares, aunque luego se han retirado.

La falta de libertad y de medios de información mantiene al País en un silencio temeroso y, en este momento, carecemos de informaciones completas sobre los acontecimientos.

Pero tengo el deber de condenar los atropellos que se cometen y el propósito de acallar la voz de un Pueblo como es el Boliviano, sencillo y patriota, que demanda justicia y bienestar social.

La Iglesia tiene el deber de orientar estas justas demandas sobre la base de la doctrina social que han elaborado los Papas, el Concilio Vaticano Segundo, y los documentos de Medellín y Puebla, así como las orientaciones dadas por el Papa Juan Pablo II, últimamente.

Ante los difíciles momentos por los que pasa el País:

— Pido con toda energía a los responsables de la actual situación, que se ahorre a este pueblo mayores dolores y padecimientos.

— Exijo con toda energía se ponga en libertad a los que han sido detenidos sin causa penal alguna.

— Demando la reparación de los daños inferidos a las Emisoras de la Iglesia, también su inmediata puesta en funcionamiento y su libre expresión. PRESENCIA debe ser desocupada y debe garantizarse su inmediata libre circulación.

— Protesto por el escandaloso uso de las ambulancias por fuerzas militares armadas, para fines de represión y para el cumplimiento de misiones militares y no humanitarias.

— Pido al pueblo todo que vigorice sus mejores energías en la práctica de la caridad fraterna; que recurra al poderoso medio de la oración para lograr la serenidad que exigen estos momentos.

— Imploro al Todopoderoso convierta los corazones de aquellos que se han dejado arrastrar por los sentimientos del odio y pido a la Santísima Virgen intermedie con su Hijo Jesucristo para que ampare al pueblo de Bolivia y lo libre de mayores males.

Jorge Manrique  
Arzobispo de La Paz

## DECLARACION DEL CONSEJO EPISCOPAL

"El Consejo Episcopal Permanente, reunido en La Paz con carácter de urgencia a raíz de los últimos acontecimientos patrios, ha juzgado conveniente expresar su criterio y orientar a la opinión pública con el siguiente comunicado:

1. Los graves momentos por los que atraviesa la Patria,

exigen de la Iglesia Católica una reflexión seria y serena, que ilumine las mentes y pacifique los ánimos.

2. Es nuestro deber de Pastores interpretar los hechos que afectan a toda la Nación, a la luz de la fe, de las orientaciones doctrinales de los Papas, de los Concilios y de las Asambleas de Medellín y Puebla, así como aportar la secular experiencia que la Iglesia ha acumulado a través de la historia.

3. Hecha esa reflexión, lamentamos que haya sido interrumpido en Bolivia el orden constitucional, que con tanto sacrificio se iba realizando, y esperamos del nuevo Gobierno la pronta creación de un clima propicio para que dicho orden constitucional, sea restablecido lo antes posible.

4. Reprobamos una vez más la violencia, causa de tantos enfrentamientos y de tanto derramamiento de sangre, y condenamos enérgicamente los hechos violentos que se han producido estos días: muertos, heridos, allanamientos aun de casas religiosas, destrucción de algunos medios de comunicación social, intimidaciones, apresamientos, etc.

5. Nos preocupan los grupos irregulares armados que actúan al margen de la ley, no pueden ser identificados por su peculiar manera de obrar y son causa de graves violaciones de derechos humanos. Pedimos a la autoridad responsable que controle y haga desaparecer a dichos grupos.

6. Debe cumplirse con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7. Lamentamos la declaratoria de "Zona Militar" al territorio de la República y pedimos sea levantada cuanto antes, y se restaure la vigencia plena de la Constitución Política del

**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**



- \* Autorizada para hacer o renovar suscripciones de "SIC"
- \* Distribución y venta de publicaciones del "CENTRO GUMILLA"
- \* Venta de publicaciones y materiales audiovisuales del "CENTRO PELLIN"
- \* Librería especializada en textos de primaria, teología, pedagogía, filosofía, ciencias sociales y comunicación

NUEVA DIRECCION:

Esquina Luneta  
(detrás del Ministerio de Educación)  
Edificio CENTRO VALORES, local 3  
CARACAS

Tfs. 562.28.18, 562.51.03 y 561.82.05

Estado, según la cual ningún ciudadano puede ser detenido, arrestado ni puesto en prisión sin mandamiento de la autoridad competente. Siempre se debe presumir la inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad. (art. 16)

8. Con el fin de velar por el cumplimiento de estos derechos, la Conferencia Episcopal constituye una Comisión que se encargará de visitar a los detenidos, acelerar su libertad, garantizar su seguridad y buen trato y proporcionarles —en su caso— los auxilios que requieran.

9. Deseamos que la situación actual no se agrave. Para eso, exhortamos a todos, fieles y hombres de buena voluntad, a que se mantengan unidos en el espíritu de fraternidad y mutua ayuda, alejando de sus corazones todo sentimiento de odio y de venganza.

10. A nuestros sacerdotes, clérigos, religiosos y religiosas, les recordamos que no se han de abanderizar públicamente por ningún grupo o partido político ni se han de prestar a liderizar acciones que puedan conducir a la violencia o a la lucha fratricida.

11. Hacemos saber al Supremo Gobierno y a todos los ciudadanos de Bolivia, que nos solidarizamos con las exhortaciones del Arzobispo de La Paz, Mons. Jorge Manrique, y condenamos los ataques y calumnias de que ha sido objeto por parte de personas desaprensivas. Denunciamos que el últi-

mo documento emitido por él ha sido adulterado por gente interesada.

12. Finalmente, al tiempo que pedimos calma y cordura a todos los bolivianos para que se evite cualquier enfrentamiento y derramamiento de sangre, invocamos la protección del Altísimo y de Nuestra Señora de Copacabana sobre nuestra querida Patria y exhortamos a todos los fieles a que intensifiquen sus plegarias y sus sacrificios para que reine la paz en Bolivia.

13. Los Obispos nos reservamos el derecho de expresar oportunamente nuestro pensamiento en ulteriores comunicados.

La Paz, 25 de julio de 1980.

#### POR EL CONSEJO EPISCOPAL PERMANENTE:

Cardenal José Clemente Maurer, Arzobispo de Sucre; Mons. Luis Rodríguez Pardo, Arzobispo de Santa Cruz, Presidente de la C.E.B.; Mons. Jorge Manrique Hurtado, Arzobispo de La Paz; Mons. René Fernández Apaza, Obispo de Oruro; Mons. Alejandro Mestre, Obispo Auxiliar de Sucre, Secretario General.

## TEXTILES: OPORTUNISMO, POLITIQUERIA Y DEMAGOGIA CONTRA LA CLASE OBRERA

Todos sabemos que una huelga tiene una determinada fuerza. Con esa fuerza se pueden lograr determinados objetivos. Si no se evalúa adecuadamente la fuerza con la cual contamos e intentamos estirar la lucha para buscar objetivos más allá de las posibilidades reales que tenemos con la fuerza actual, corremos el serio peligro de llevar el movimiento hacia una estrepitosa derrota. Hoy nos encontramos ante la amenaza de esa derrota, como consecuencia del oportunismo, la politiquería y la demagogia que muchos grupos políticos han desarrollado en este conflicto.

Desde el punto de vista político, la huelga general textil ha conquistado una gran victoria. Además del rescate del derecho a la huelga, hemos dado grandes pasos en nuestra capacidad de lucha, hemos obtenido una gran experiencia, hemos desarrollado un gran movimiento de solidaridad a escala nacional. Desde el punto de vista reivindicativo, la huelga ha logrado dividir el frente patronal, ha logrado una modificación sustancial de las ofertas patronales y nos coloca en la actualidad ante un contrato que si bien no llena nuestras aspiraciones, es mucho mejor que el contrato que teníamos cuando iniciamos la huelga.

Hoy estamos ante la alternativa de firmar o no firmar dicho contrato. El día miércoles 3 de septiembre, el Ministro del Trabajo le planteó al Frente Sindical Textil que si se firmaba el contrato en base a las ofertas existentes en las tres cláusulas económicas fundamentales, se levantarían todas las calificaciones de despido y no podría haber ningún despido a nivel nacional como consecuencia de la lucha por el contrato. Teníamos en ese momento la posibilidad de haber conquistado una gran victoria política (haber rescatado el derecho a la huelga, haber realizado una huelga general de 25.000 trabajadores durante un mes y regresar a las fábricas sin un despido), e igualmente una victoria reivindicativa parcial, el haber conquistado una parte importante de las reivindicaciones que buscábamos con el proyecto de contrato.

Sin embargo, como consecuencia de la competencia politiquera, de la demagogia de muchos de los grupos que hoy actúan en la rama textil, se dijo que no había que firmar. Que había que seguir luchando por las 40 horas, y por las demás

exigencias originales del proyecto de contrato. En forma irresponsable se le mintió a los trabajadores sobre la situación real de la huelga, sobre la situación real del Frente Sindical, y sobre las posibilidades reales de poner en peligro la estabilidad de más de 1.500 trabajadores a nivel nacional, sobre la posibilidad de poner en peligro a todo el movimiento sindical clasista textil a nivel nacional si no se asumía responsablemente la firma del contrato.

Hoy, como consecuencia de esas posiciones politiqueras y demagógicas, nos encontramos en una situación diferente. La unidad del Frente Sindical está en serios peligros. Una parte fundamental de los sindicatos del Frente está autorizada por sus bases para firmar el contrato. Han advertido a los demás sindicatos que no están dispuestos a seguir esperando por una decisión del Frente que no se termina de tomar. La política del gobierno hacia el conflicto está cambiando rápidamente. El Presidente Encargado (Montes de Oca) ha declarado que garantizarán la entrada a las fábricas textiles mediante el uso de la fuerza pública. Esto ha comenzado ya. En M.G. Textil la Guardia Nacional ha tomado las instalaciones de la empresa (Valencia). En Lanex (Los Teques), un numeroso grupo de trabajadores entró a la empresa acompañados por la policía que les garantizó la entrada. No se trata de meter miedo. Se trata simplemente del derecho que tenemos los trabajadores a conocer toda la información.

En una reunión realizada por el Frente Sindical con el Ministerio del Trabajo el viernes 12, la Directora Nacional del Trabajo le presentó a los sindicatos lo que dijo que era el proyecto definitivo del contrato. Además de todas las cláusulas del contrato (las aprobadas y las que quedan igual al contrato anterior) incluye dos puntos finales. 1) Primero que se reconoce el contrato como producto de una Convención obrero patronal a nivel nacional y que ese mismo contrato puede, además de los sindicatos y patronos que lo firman originalmente, tener firmas posteriores como adherentes (también con capacidad para administrar el contrato). 2) En segundo lugar, el acta plantea que no se levantarán las calificaciones de despido.

HOY SOLO TENEMOS DOS ALTERNATIVAS: